



**ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO
DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2021**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las diecisiete horas con diecisiete minutos, del día lunes 13 de diciembre del año en curso, reunidos en el salón 3 del edificio denominado "General Lázaro Cárdenas del Río" ubicado en Av. Morelos norte No. 82, esquina con Aquiles Cerdán, Centro Histórico, Morelia, Michoacán, se realizó una reunión de trabajo de la Comisión Especial de Atención a Personas con Discapacidad.

El diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, en su calidad de Presidente brindó un mensaje de bienvenida a los presentes, posteriormente, instruyó a la Secretaría Técnica de la Comisión a verificar el quórum legal, lo anterior en atención al **punto número uno** del orden del día.

Señalando que existía quórum ya que se encontraban presentes los Diputados integrantes de la Comisión, Adriana Hernández Íñiguez, Luz María García García, Laura Ivonne Pantoja Abascal, J. Reyes Galindo Pedraza, y Víctor Hugo Zurita Ortiz, por tanto se inició la reunión.

Posteriormente atendiendo al **punto número dos** el Presidente, instruyó a la Secretaría Técnica a leer y votar el orden del día, el cual se integró de la siguiente manera:

1. Verificación del quórum legal.
2. Aprobación de la orden del día.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de plan de trabajo.
4. Asuntos generales, observaciones y toma de acuerdos.

Cumplida la instrucción, se sometió a votación y fue aprobado por unanimidad de votos.

En atención al **punto número tres**, el Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, de conformidad con el artículo 26 fracción I, del Reglamento de Comisiones y Comités del Estado de Michoacán, puso a consideración de los presentes el plan de trabajo presentado el pasado 29 de noviembre.

Por lo que instruyó a la Secretaría Técnica a proyectar y hacer una reseña del plan de trabajo, quien de manera general mencionó lo siguiente:

"... Los objetivos de la comisión son: Posicionar al Poder Legislativo, como modelo institucional en materia de atención e inclusión a personas con discapacidad.

Generar la vinculación necesaria con dependencias, instituciones y organismos públicos y/o privados de los tres órdenes de gobierno, a fin de que en el ámbito de sus



respectivas competencias, se fortalezca su actuar respecto de la inclusión y respeto a los derechos y garantías de las personas con discapacidad.

Realizar acciones que abonen a eliminar todas las formas de discriminación hacia las personas con discapacidad a fin de propiciar su inclusión en la sociedad.

Fortalecer los programas de educación especial impulsando la inclusión de las personas con discapacidad en todos los niveles del sistema educativo.

Crear una sinergia con otras Comisiones en temas que requieran la colaboración conjunta con esta Comisión de Atención a Personas con Discapacidad.

Promover el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, asegurando su plena inclusión a la sociedad en un marco de respeto e igualdad de oportunidades.

Realizar las acciones legislativas y de vinculación con los tres órdenes de gobierno, a fin de robustecer los principios que orienten las políticas públicas con el objeto de prevenir y eliminar todas las formas de discriminación hacia este sector...”

Posteriormente el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Luz María García García, la cual manifestó su interés en el plan de trabajo y en la necesidad de hacer los edificios del Poder Legislativo funcionales para las personas con discapacidad, además de fortalecer al sistema educativo para que las escuelas continúen gratuitas y con las condiciones para atender a este sector poblacional;

Inmediatamente se concedió el uso de la voz a la Diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal, la cual expuso a grandes rasgos; su alegría por formar parte de la comisión, reconoció el plan de trabajo presentado, indicando que este plan genera un gran compromiso; que sin duda deberá marcar un antes y un después;

Dando continuidad el Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, resalto que el plan de trabajo de la comisión, está planteado bajo un enfoque social que tiene como objetivo atender a todas las personas con discapacidad en Michoacán, brindando una atención integral.

Posteriormente el Diputado Presidente sometió a votación el proyecto de plan de trabajo de la Comisión Especial de Atención a Personas con Discapacidad del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el cual fue aprobado por unanimidad de votos.



CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Comisión Especial de Atención a Personas con Discapacidad



Consecutivamente como último punto del orden del día, el Presidente de la comisión, pregunto a los integrantes si querían abordar algún asunto general, por lo que la Diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal; atendiendo a la sensibilidad de los Diputados manifestó la necesidad de apoyar al Centro de Rehabilitación Integral CRI

PROMOTÓN

El cual tiene como objetivo brindar atención integral a personas con discapacidad, desde los cuarenta días de nacidos. Actualmente el centro necesita 515,000.00 pesos mensuales para su correcta operación, pero sus ingresos mensuales son menores a los 120,000.00 pesos; motivo por el cual corre el riesgo de cerrar sus puertas, y dejar sin atención a más de 1,400 pacientes por año, de 50 municipios del Estado de Michoacán.

Derivado de estas consideraciones, se instruyó al personal técnico a elaborar la propuesta de punto de acuerdo que tenga como objetivo destinar un recurso económico a este centro integral.

Por otro lado el Diputado Presidente, puso a consideración de los integrantes gestionar ante la Junta de Coordinación Política, un presupuesto que se adapte a las necesidades planteadas en el plan de trabajo aprobado.

Por lo que se sometió a consideración de los presentes y se acordó:

Único.- Se solicita a la Junta de Coordinación Política, se etiquete presupuesto para esta comisión igual al que se les asignará a las comisiones de dictamen, en el presupuesto para el ejercicio fiscal 2022.

Por último el Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, planteo la posibilidad de generar un emblema representativo de la comisión; por lo que se acordó que en la próxima reunión se presentaran propuestas para consideración y votación.

Finalmente al no existir otro asunto, el Presidente de la Comisión informo que se da por agotada el orden del día y se levanta la sesión, firmando de conformidad los presentes.

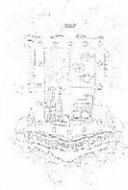
ATENTAMENTE

COMISIÓN ESPECIAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Dip. Víctor Hugo Zurita Ortiz
Presidente



CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Comisión Especial de Atención a Personas con Discapacidad



Dip. Luz María García García
Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza
Integrante

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
Integrante

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal
Integrante